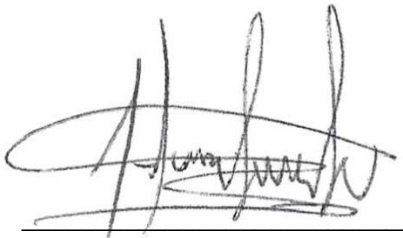
PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

HAROLD DANIEL DUQUE CASTAÑEDA identificado con C.C. No. 1033726983 de Bogotá en mi condición de representante legal de **REWDEV SAS** identificada con NIT 901560080-1, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (*artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983),* pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Bogotá, a los treinta (30) días del mes de julio de 2024

Atentamente,



HAROLD DANIEL DUQUE CASTAÑEDA
C.C. No. 1033726983
Representante Legal
REWDEV SAS
Nit No. 901560080-1